



Fecha: 04 de mayo de 2022 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: E21-0084
JMLP/AGL

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E21-0084, relativo a Mantenimiento de obra civil de los faros, balizas y boyas de la Autoridad Portuaria de Baleares.
LOTE 3: Eivissa y Formentera

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 22 de diciembre de 2021 relativa al expediente E21-0084, lote 3: Eivissa y Formentera, fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.
- ONA I MAR SERVEIS MARITIMS SL

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E21-0084, relativo a Mantenimiento de obra civil de los faros, balizas y boyas de la Autoridad Portuaria de Baleares, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



Licitadora	PT (máximo: 50 puntos)
ROUTE PONT SL	39,00
TECOPSA	44,20

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **30 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 04 de mayo de 2022.

La comisión técnica,

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas,

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”

E21-0084

LOTE 3. Eivissa y Formentera

EMPRESAS	Descripción de la propuesta metodológica	EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO Equipo Humano	EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO Medios Técnicos	VALORACIÓN	
				VT	
MAX	35%	10%	5%	50%	
ROUTE PONT SL	32,20%	2,30%	4,50%	39,00%	ACEPTABLE
TECOPSA	30,10%	9,60%	4,50%	44,20%	ACEPTABLE

INACEPTABLE < 30

SUFICIENTE ≥ 30

E21-0084		ROUTE PONT SL
LOTE 3		
"MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		39,00%
Puntuación máxima	Propuesta metodológica	35%
		32,20%
9	<p>Actividades descritas: Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar (faros y balizas terrestres, boyas y faros y balizas de acceso por mar), de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de servicio. Se valorará que en cada etapa se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p>	<p style="text-align: center;">8,20</p> <p>+Introducción: trabajos a desarrollar según PPT del proyecto valorados en el Anexo I. Programación por parte del responsable técnico. No prevé subcontratación, en caso necesario solicitará la aprobación de la empresa. Identifica tres contratos que ha ejecutado para avalar su experiencia. +Organización de los trabajos internamente y en relación a la APB: -Descripción detallada de los procedimientos de gestión objeto del contrato: protocolos en función del tipo de mantenimiento. +Mantenimiento correctivo: realización de reparaciones en los elementos una vez detectado el problema. Lo ejecutará de forma inmediata, previa aprobación de la PDS generada, una vez emitido el documento de encargo previo por el Responsable del Contrato. Una vez realizado el trabajo de campo para comprobar el estado de los activos objetos del contrato, a través del sistema de gestión de mantenimiento asistido por ordenador, creará las correspondientes órdenes de trabajo o Pds. La creación permite la posibilidad de adjuntar fotografías del activo a reparar y su valoración económica. Aprobada la Pds por la APB ésta pasará a estado "Asignada". Es en este momento cuando puede proceder al inicio de la Pds. Cuando la Pds ha sido ejecutada el estado de la Pds cambia a "Realizada". Designará como responsable del mantenimiento correctivo a un Técnico Titulado con más de 10 años de experiencia en labores de mantenimiento. Cuenta con un procedimiento de resolución de incidencias que consiste en proveer al Técnico y Responsable Técnico de móviles localizables 24 h. Así podrán desplazarse al lugar de la incidencia inmediatamente para realizar su valoración y ejecución, previa aprobación. +Mantenimiento preventivo: análisis periódico del estado de las instalaciones y equipos a mantener para poder anticiparse a la aparición del problema y programar la actuación necesaria en un momento adecuado para que no afecte a la operatividad ni a la funcionalidad del resto de la instalación. Mensualmente (contacto continuo con la APB) se realizará junto con los Responsables del Contrato visitas al área a mantener para predecir la aparición de problemas. De cada visita levantará acta y propondrán para su aprobación soluciones a la problemática detectada. El sistema de GMAO programa el mantenimiento preventivo regular de todos los activos que lo necesiten. La forma de proceder con respecto a las órdenes de trabajo es análoga al del mantenimiento correctivo una vez asignada la orden de trabajo, con la posibilidad de adjuntar documentación en el momento que se inicia la Pds. Designará como responsable del mantenimiento preventivo a un Técnico Titulado con más de 10 años de experiencia en labores de mantenimiento. En todo momento se puede consultar el estado de cualquier Pds u orden de trabajo ya que todas se almacenan en una base de datos en la que se pueden realizar búsquedas. Al acceder al sistema se puede ver el estado de todas las órdenes de trabajo, como las que aún no han sido iniciadas, las que están en curso y las que ya han sido ejecutadas. Tanto las mediciones de los trabajos realizados, como la comprobación su bondad serán supervisadas y cotejadas conjuntamente por los responsables del contrato de la APB y por el responsable de trabajos. +Organización de los trabajos marítimos: Cada semana, el Responsable técnico del equipo, expondrá un orden a seguir en la ejecución de los trabajos, siempre compatibles con la explotación portuaria, el tráfico portuario y las previsiones meteorológicas y del mar, en función de la localización de los elementos a reparar. Si por condiciones de mala mar no se pudiera acceder hasta el elemento a mantener, ya sea faro, baliza o boya, dispondrá siempre de alternativas de trabajo en las que se pudiera acceder por medios terrestres. -Trabajos con mal tiempo: este condicionante puede suceder en tierra y mar (vientos, temporales, etc.). Si se presentan condiciones meteorológicas adversas para realizar trabajos en exteriores (trabajos en altura, etc.) o en zonas marítimas (mala mar, etc.) se trabajaría en los interiores de los edificios de los faros o balizas terrestres. Siempre se tendrá un tajo previsto en los interiores para que se pueda acudir a él caso de ser necesario. -Transporte de personas y materiales a los emplazamientos: El acceso a los Faros y Balizas se realizara generalmente por carretera con una furgoneta convencional, en aquellos casos en los que no se pueda acceder al pie del faro o baliza con la furgoneta, accederá caminando y en aquellos islotes que no se pueda acceder por carretera, se accederá mediante una embarcación y una vez allí: +Mediante motocarro o dumper en el caso de que los trabajos requieran transportar materiales pesados o impliquen la retirada de escombros voluminosos o muy pesados ya que el motocarro tiene una capacidad muy limitada. +Andando en el caso de que el islote sea muy pequeño y no se requiera motocarro. +Secuencia de los trabajos: Se ocupará del mantenimiento de obra civil de los faros, balizas y boyas de la APB en Eivissa y Formentera en cuestión, cumpliendo las gamas de mantenimiento establecidos en el anejo 3 del PPT, cumpliendo los reglamentos y normativas vigentes, así como los criterios y líneas generales establecidos, para la actuación en relación con el servicio contratado. Actuaciones a llevar a cabo: Desbroce del terreno, desmontaje de carpintería y de teja, demoliciones de fábricas, instalaciones, revestimientos de azulejo y falso techo./Transporte y gestión de residuos procedentes de materiales de las demoliciones./Enfocados maestreados./Alicatados./Carpintería de madera / Cerrajería./Fontanería./Pintura y revestimientos./Cubiertas/Trabajos subacuáticos en boyas. Actividades iniciales: -Elaboración de plan de trabajos: por el Responsable Técnico, previo a cada actuación, incluyendo requerimientos (calidad, seguridad, etc.) -Movilización de equipos: Maquinaria, furgoneta, útiles y herramientas. -Instalaciones en obra: cuenta con dos zonas de acopio con AOT concedidas por la APB dentro del puerto de Ibiza (indica ubicaciones y aporta planos). Solicitará otra AOT de unos 100 m2. Indica la dirección de su oficina en Ibiza. +Organización y Documentación de la obra: organización de los trabajos, estudio y revisión técnica del PPT (con informes para aprobación), emisión de procedimientos y registros, revisión del programa de trabajo, plan de compras, contratación de subcontratistas, instrucciones de trabajo y cuantos requerimientos sean necesarios. -Señalización e información de los trabajos: antes de realizar cualquier actividad, señalizará las distintas zonas de trabajo. Posteriormente establecerá medidas de seguridad, colectivas como personales, para la realización de, sobretodo, trabajos en altura. Informará semanalmente a OCAE de los trabajos previstos a lo largo de la semana, obteniendo la conformidad de acceso. Tiene encuentra la explotación para minimizar afecciones. +Mantenimiento preventivo: En paralelo a la organización de la obra, se establece un Plan de Mantenimiento Preventivo para todos los elementos a través de la creación de las PDS del GMAO. También se crea la PDS mensual en la que se adjunta el informe con los trabajos realizados en el mes en curso. El primer trabajo a realizar y que se repite en todos los elementos a mantener, es la Inspección/Revisión y Comprobación del estado del activo y la identificación de los trabajos del mantenimiento correctivo. En función de las PDS creadas, el Responsable técnico del equipo, expondrá semanalmente, un orden a seguir en la ejecución de los trabajos, siempre compatibles con la explotación portuaria, el tráfico portuario y las previsiones meteorológicas y del mar, en función de la localización de los elementos a reparar. Si por condiciones de mala mar no se pudiera acceder hasta el elemento a mantener (faro, baliza o boya), plantearía alternativas de trabajo en las que se pudiera acceder por medios terrestres. Igualmente ocurre, si se presentan condiciones meteorológicas adversas para realizar trabajos en exteriores de los faros como los trabajos en altura, se trabajaría en los interiores de los edificios. El plan de trabajo semanal debe ser aprobado. Al mismo tiempo, desde el departamento de Administración se gestionará la documentación necesaria para la obtención de la "Conformidad de Acceso" a las instalaciones de la APB por parte del OCAE. Si para la realización de dichos trabajos se requiere la intervención de alguna subcontrata, se gestionará y controlará toda la documentación con respecto a la maquinaria y al operario que realizarán los trabajos por parte de esta. Aprobado el plan semanal y obtenidas las conformidades de acceso, ejecutará los trabajos especificados. +Mantenimiento correctivo derivado de las inspecciones mientras se realiza el mantenimiento preventivo: Procederá de forma análoga al mantenimiento preventivo con la diferencia de que en este mantenimiento, el contratista tiene la posibilidad de crear PDS a través del GMAO una vez realizada la visita al elemento en cuestión, al considerar la necesidad de realizar unos trabajos inicialmente no presentes en el mantenimiento preventivo. La PDS creada, en su gestión en el GMAO, debe adjuntarse una valoración económica de los trabajos que debe ser aprobada por el Responsable del Contrato para poder realizar los trabajos. +Mantenimiento correctivo identificado por el personal de SSMM: En el mantenimiento correctivo, cabe la posibilidad de que el Responsable del contrato, o el personal de SSMM genere una PDS que contemple los trabajos a realizar para solucionar desperfectos no contemplados por el Responsable técnico. En su gestión en el GMAO, debe adjuntarse una valoración económica de los trabajos que debe ser aprobada por el responsable del Contrato para poder realizar los trabajos. +Trabajos de pintado de torres y linternas. Trabajos en altura: Mediante trabajos en altura en los que el operario se cuelga desde la parte superior mediante cable o cuerda y arnés. Se le hace entrega a los trabajadores de todos los EPIS (casco, cinturones, arneses, conectores, millones, calzado antideslizante). En la cumbre de la torre se instalan todos los dispositivos e instalaciones anticáida. Si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas para la realización de trabajos en altura, se pospondrán hasta que sean adecuadas, ejecutando mientras tanto otros trabajos en el faro. -Cuerda: La línea de vida fija debe ser una cuerda, instalada longitudinalmente sobre la cumbre, con fijación en sus extremos y soportada a intervalos regulares por puntos de anclaje intermedios destinados a absorber los esfuerzos de la cuerda. La unión entre la línea de vida y el arnés de seguridad se realiza mediante un carro especialmente diseñado para recorrer toda su longitud. Todos los trabajadores propuestos cuentan con la formación pertinente y homologada y experiencia constatada para la realización de los mismos. +Trabajos subacuáticos: Tanto para el mantenimiento preventivo como correctivo de las boyas. Para la inspección de los elementos sumergidos (boyarines, trenes de fondeo muertos, etc...) cuenta con un equipo de buceo profesional compuesto por un jefe de equipo y dos buceadores en el caso de trabajos autónomos de menos de 8 metros, por un jefe de equipo, una pareja de buceadores y un buceador de seguridad en el caso de trabajos autónomos de más de 8 metros y por un jefe de equipo y cuatro buceadores en el caso de trabajos con técnica de suministro en superficie. Antes de programar cualquier actividad subacuática consultará el estado del mar y organizará los trabajos para los días en los que se den las condiciones óptimas (altura de la ola inferior a 0.5 m). Todos los trabajadores propuestos cuentan con la formación pertinente y homologada y experiencia constatada. +Medios para la ejecución de los trabajos: -Trabajos en boyas: los contemplados en el anejo 3. Cada dos años, hay que retirar la boya existente y colocar una boya provisional suministrada por la APB mientras duren los trabajos de acondicionamiento en taller de la boya retirada. Se requiere de una embarcación con patrón profesional, para el traslado y de 3 a 5 buzos, según la profundidad de anclaje de la boya, para la inspección de los trenes de fondeo y demás elementos sumergidos (RD 550/2020). -Trabajos en faros y balizas terrestres: los contemplados en el anejo 3. Los recursos necesarios (preventivo y correctivo) son: 2 operarios por cada mantenimiento, multidisciplinares con conocimientos de albañilería y carpintería principalmente, una furgoneta para cada mantenimiento con capacidad suficiente para transportar escaleras, sacos de cemento, etc. -Trabajos en faros y balizas de acceso por mar: los contemplados en el anejo 3. Mismo recurso que para faros y balizas de acceso terrestre mas una embarcación con capacidad suficiente para el transporte de materiales con patrón y mariner profesional, en el caso de realizar trabajos en faros y balizas alejados de la costa, y solo patrón profesional para islotes y boyas ubicadas cerca de la costa. En su equipo humano incluye como Técnico de los trabajos (preventivo y correctivo), patrones de la Marina Mercante que junto a la propuesta de dos embarcaciones para el transporte de materiales ligeros y personal, se consigue una flexibilidad en las actuaciones sobre las instalaciones marítimas. Tiene en propiedad todos los medios técnicos necesarios para la ejecución de todos los trabajos. +Documentación generada. Contenido de la misma. Ejecutadas las acciones de cualquier tipo de mantenimiento, así como los propios trabajos de emergencia, realizará un informe en el que se indica el tipo de materiales utilizados, para comprobar que su calidad se corresponde con los estándares del pliego. Contendrá fotografías del antes y del después, para poder realizar una comprobación de la actuación ejecutada. Se describirá el tipo de trabajo temporal de las actuaciones realizadas para comprobar cómo su estado evoluciona con el tiempo, pudiendo así verificar si la actuación ha sido la adecuada y pasar a la redacción del informe anual. +Calidad de los trabajos realizados: Dentro de un marco de gestión de la calidad de acuerdo con la Norma ISO 9001. Adopta el sistema de gestión de la Calidad conforme ISO 9001. Identifica tres requerimientos. Documentación de los resultados de inspecciones y ensayos, identificando quien los realiza y a que partes afecta. Identifica los cuatro tipos de programas de inspección para controlar los procesos constructivos. Identifica las actividades para aplicar los PPI. Aporta organigrama del control de calidad. La calidad de la ejecución de la unidad se realizará mediante el control ordinario de recepción de materiales y los programas de puntos de inspección y ensayo. Identifica 4 ensayos de unidades de obra con su normativa. Dispone de procedimiento de evaluación de proveedores (aporta descripción general del proceso). Dispone de sistema de gestión ambiental 14001. +Subcontratación: no prevé. Identifica empresas que aportan carta de compromiso en caso necesario.</p>
		1,00
1	<p>Descripción de los trabajos: Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p style="text-align: center;">RESUMEN DE LA OFERTA EN CRITERIO ANTERIOR</p> <p style="text-align: center;">1,00</p> <p>La descripción de los trabajos es coherente con los medios y metodología propuesta. Resulta clara, detallada y completa.</p>

E21-0084			ROUTE PONT SL
Puntuación máxima	Equipo humano y técnico	15%	6,80%
			2,30%
		10%	2,30
10	<p>Disposición en el Puerto de Ibiza. Aporta organigrama. +Responsable Técnico y dirección técnica: ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Especialista BIM. Experiencia 10 años. Dedicación 50%. Aporta CV. Acredita título, master BIM +Técnicos-Patrón de embarcaciones: -Capacitación profesional. Experiencia 29 años. Dedicación 100%. Aporta CV. Acredita título de patrón portuario. -Capacitación profesional. Experiencia 40 años. Dedicación 100%. Aporta CV. Acredita título de patrón portuario. +Ayudantes: -Capacitación profesional. Experiencia 27 años. Dedicación 100%. Acredita curso básico de trabajos verticales. -Capacitación profesional. Experiencia 10 años. Dedicación 100%. Acredita curso básico de trabajos verticales. +Jefe de equipo de buceo: -Técnico en buceo a media profundidad. Experiencia 10 años. Dedicación: según necesidades. Aporta libreta actividades subacuáticas. -Técnico en buceo a media profundidad. Experiencia 20 años. Dedicación: según necesidades. Acredita título de patrón de altura. Aporta libreta actividades subacuáticas. +Equipo de buceadores: -5 buceadores. Capacitación profesional. Experiencia 10 años. Dedicación: según necesidades. Aporta 3 libretas de buceo. No oferta mejora de equipo de mantenimiento correctivo.</p> <p>+En relación al organigrama: hasta 0,5 puntos Se valorará la adecuación y el dimensionamiento del equipo propuesto en función de los trabajos que se pretenden contratar. Deberá identificarse claramente los perfiles y dedicación asignados a: -Responsable Técnico -Equipo propuesto para el mantenimiento preventivo -Equipo propuesto para el mantenimiento correctivo -Equipo propuesto para los trabajos de buceo +En relación a la tabla con el listado de perfiles y trabajos asignados a cada uno de ellos: hasta 0,5 puntos Se valorará la claridad del contenido de la tabla. +Se aporta toda la documentación de cada uno de los perfiles: hasta 0,5 puntos Se valorará que la documentación entregada por el licitador sea la exigida en este cuadro de características y que sea coherente (experiencia y titulación) con el organigrama y la tabla. +En relación a la dedicación del Responsable Técnico: hasta 0,5 puntos Se valorará su titulación/experiencia específica y el % de dedicación al contrato. +En relación al equipo técnico: hasta 1 puntos Se valorará el número de perfiles que se pone a disposición del contrato así como la experiencia de cada uno de ellos. +En relación al equipo adicional de mantenimiento correctivo: hasta 7 puntos Se valorará que el licitador ponga a disposición del contrato un equipo adicional para las tareas de mantenimiento correctivo formado, como mínimo, por un técnico y un ayudante. Se valorará la experiencia específica en trabajos similares y su % de dedicación al contrato.</p>		<p>-Puntuación=2,3</p> <p>+Organigrama: Presenta organigrama completo, con perfiles adecuados a sus funciones y con elevada experiencia. Se ajusta al número de perfiles mínimos del pliego. +Tabla con listado de perfiles: La tabla es completa y detallada, incluye todos los perfiles propuestos en el organigrama. +Documentación de cada perfil: Presenta documentación acreditativa de la formación de todos los perfiles, no aporta CV de ayudantes y equipo de trabajos subacuáticos. +Responsable Técnico: Presenta un perfil con titulación adecuada, mayor experiencia de la mínima especificada en el pliego y la dedicación mínima. El perfil ofertado supone cierta mejora para la ejecución del contrato por su experiencia superior a la mínima ya que dada la especificidad de las infraestructuras a mantener, su relevancia (seguridad marítima) y su ubicación en el mar o cercanía, puede permitir la consecución de una mayor seguridad en la ejecución (personal y tráfico), disminución de riesgos de quedar fuera de servicio, mayor operatividad, etc. +Equipo técnico: Presenta el equipo mínimo especificado en el pliego. La experiencia de los perfiles que propone es muy superior a la mínima. +Equipo adicional de mantenimiento correctivo: No oferta equipo adicional.</p>
			4,50%
10	<p>En relación a los medios propuestos: hasta 10 puntos Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato. Como se ha dicho anteriormente, deberán indicarse los medios utilizados para el transporte de personas, materiales, residuos, vehículos, etc. Con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso) Se prestará especial atención a: 1. Transporte terrestre de personas y materiales (ligeros y pesados) 2. Transporte marítimo de personas y materiales (ligeros y pesados) 3. Transporte terrestre en islotes de personas y materiales (ligeros y pesados) 4. Medios técnicos para trabajos subacuáticos</p>	5%	9,00
Valoración Total			ROUTE PONT SL
			39,0%

E21-0084			TECOPSA
LOTE 3			
"MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"			44,20%
Puntuación máxima	Propuesta metodológica	35%	30,10%
			7,60
			<p>*Introducción: Identifica el objeto de su oferta. Indica que ha prestado este servicio. Describe las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. +Prestación del servicio: Planificación anual preventiva en dos meses del inicio del contrato, con actualización a lo largo del mismo. Mantenimiento correctivo según se detecten las averías, según procedimiento 2.2.2.3 del PCAP. Elaboración de informe de cada visita especificando los trabajos realizados con fotografías y relación de actuaciones. Para el control, supervisión y desarrollo del servicio se utiliza la herramienta ROSMIMAN-GMAO. La aplicación incluye un árbol con los equipos existentes en la Autoridad Portuaria, una pestaña para crear Pds (propuestas de trabajos a realizar a petición de la UTE), una pestaña para consultar Pds, donde se indica el estado de los mismos (todos, pendiente, autorizado, realizado, etc.) y donde se clasifican en nº de PDS, fecha de inicio, equipo, descripción, criticidad, tipo de trabajo (correctivo / preventivo), estado y nº de contrato. Adjunta imagen. +Transporte de personas y materiales: Para el transporte terrestre de personas y materiales en Menorca, utilizará furgones y vehículos híbridos/eléctricos para el personal, camiones con grúa autocargante de 10-20 Tn para los materiales como camiones de 2,50 Tn para materiales ligeros. Disponde de vehículos y camiones con grúa autoportante en propiedad, en caso necesario dispone de compromisos en firme con empresas de alquiler de maquinaria para la adscripción de vehículos en función de las necesidades del servicio. Identifica la empresa a la que alquila las embarcaciones para el transporte marítimo de personas y materiales, así como las embarcaciones ligera y para transporte de elementos pesados (carga 7 toneladas, grúa en popa 2.500Kg carga, 19 m eslora, 1,30 m calado, dos motores intraborda 500 CV y cabrestante de 25 ml de cable de acero con polea en punta grúa). Adjunta fotografías. En los faros ubicados en islotes donde sea necesario acceder mediante embarcación, como Faros dels Penjats, den Pou, Tagomago, Cornillera, Bleda Plana o Es Vedrà, se compromete a disponer de un motocarro para el transporte de materiales ligeros entre los embarcaderos a los faros, o caso de preferencia, plantea una variante mediante quads con suficiente potencia a los que se le acoplan remolques para subir los materiales a la zona de trabajo. Para el transporte de elementos pesados en islotes propone utilizar dUMPERS (identifica empresa ya porta compromiso) de distintas características, que la embarcación con grúa autocargante propuesta para transporte de material pesado podría transportar sin problema (capacidad de carga de hasta 2.500 kg). +Descripción de unidades más importantes o complejas: Los que se realicen con medios marítimos y equipos de buceo. Inspecciones submarinas para comprobar el estado de los trenes de fondeo, balizas y boyas. Uso de equipos de buceo de acuerdo al R.D. 550/2.020, de 2 de junio. Composición de los equipos: +Trabajos autónomos menos de 8 metros: jefe de equipo y dos buceadores en el agua. +Trabajos autónomos de más de 8 metros: jefe de equipo, una pareja de buceadores en el agua y un buceador de seguridad. +Trabajos en técnica de suministro en superficie: jefe de equipo, dos buceadores y un ayudante por cada buceador. Los equipos de buceo irán equipados con equipos de fotografía y cámaras Go-pro, para permitir la grabación de videos. Emisión de informes con las conclusiones de las inspecciones (estado de muertos y arganeos, cadenas, elastómeros, grilletes, bulones, etc.), así como inspecciones de validación de los trabajos una vez finalizados. Inspecciones terrestres a las balizas existentes en tierra y faros para un seguimiento detallado de su estado, así como de los embarcaderos, etc. (Far de Tagomago) será necesario acceder mediante embarcación. En las visitas se efectuarán inspecciones del estado general y apariencia superficial (pintura, fachada, carpintería, cartelería, barandillas, etc.), así como del estado a nivel estructural (muros y tabiques, cubiertas, existencia de armaduras a la intemperie, etc.). -Retirada a tierra de muertos de hormigón: +Corte con radial hidráulica o equipo de corte con electrodos ultratérmicos BROCO de cadenas y grilletes. +Maniobra de enganche mediante globos. +Inflado de globos de para izado de muerto. +Traslado de muertos. +Fondeo de muertos / izado mediante grúa autopropulsada. +Transporte a vertedero autorizado y gestión de residuos. El transporte de nuevos muertos se realiza de forma idéntica mediante el enganche de estos a globos de izado que serán transportados a la zona de colocación mediante embarcación auxiliar (7,00 uds./día). -Retirada de cadenas de anclaje: Limpieza de puntos de anclaje mediante equipo hidrojé. /Corte con radial hidráulica o equipo BROCO de grilletes. / Izado mediante globos y transporte a tierra mediante embarcación. / Retirada de globos. (180 m/día) -Ejecución de nuevos anclajes para conexión de cadenas de fondeo: Corte con radial hidráulica o equipo electrodos de varillas de acero rotas o defectuosas. / Suministro anclaje compuesto de cincamo de elevación acero con varilla / Realizar taladro mediante equipo hidráulico. / Aplicar resina HILTI. / Colocar anclaje (fraguado 24hr). -Instalación de nuevas cadenas de fondeo: Suministro de cadenas. / Transporte mediante embarcación auxiliar con grúa. /Enganche de cadenas a pantalan nuevo mediante grillete. / Enganche de cadena a muerto de hormigón mediante grillete. Para la colocación de las nuevas cadenas y retirada de las existentes cuenta con equipo de submarinismo y una embarcación de apoyo con grúa que de empresas especializadas. -Reparación / renovación de boyas y balizas: reparación, galvanizado y pintura (xiloxánica) en taller. Retirada mediante labores de amarre y transporte a la costa en embarcación con carga mediante grúa autocargante y transporte a taller. Aporta fotografías del proceso. -Rehabilitación estructural de faros y otros elementos: incluye la ejecución de catas para comprobar el estado de las armaduras de la estructura de los faros, así como reparación de zonas donde las armaduras han quedado a la intemperie. Adjunta fotografía con ejemplo. La rehabilitación de elementos estructurales en los que las armaduras hayan quedado a la intemperie comienza con trabajos mediante chorro de agua a presión para eliminar los restos de hormigón tras la demolición. Limpieza de las armaduras descubiertas tras el saneo previo con eliminación del óxido mediante descamado y cepillado. Tras el saneado, realiza la pasivación de las armaduras, la protección del hormigón saneado y la aplicación del mortero de reparación. -Otros trabajos: actuaciones como pintado de balizas, faros, etc. con pintura especial para ambiente marino, renovación de cúpulas de faros (saneamiento interior y exterior de estructuras), pintado, interior y exterior reparación de terrazas, reposición y junteado de muros, renovación de pernos, apuntalamiento de estructuras, renovación de elementos de madera, etc. -Realización de trabajos en altura: elaboración previa de procedimientos de trabajo. Cuenta con empresas especializadas. Dotación del equipamiento necesario para trabajos en altura (arnés de seguridad, línea de vida con amortiguador de caída y zapatos, lentes y casco de seguridad). Para la instalación de anclajes químicos o mecánicos, la anilla debe cumplir EN 795-A. Debe ser comprobado con un test de fuerza de extracción, a una fuerza de 12 Km durante 15 segundos (EN 795-A). Las líneas de vida y su punto de anclaje, deberán soportar 2.270 kg de carga por cada trabajador conectado y serán de cuerda de nylon o cable de acero, conectada por ambos extremos a un punto de anclaje de la cual el trabajador se ancla para tener un desplazamiento continuo en trabajos en altura. Adjunta link a procedimiento de trabajo (Faro de La Mola). -Informe de estado actual y principales necesidades: adjunta descripción de los faros Moscarter, Togomago, Botafoc, Bledaplana, Cornillera, d'En Pou, la Mola, Babaria, Espardell.</p>
			Puntuación=7,6
			<p>Alcanza bastante completo, aborda tanto actuaciones de gestión del servicio como actuaciones concretas que recogen todos los trabajos del servicio. No aborda de forma clara el control de calidad. En líneas generales, la descripción es escueta, pero transmite adecuadamente su propuesta para la prestación del servicio. Explica cada actuación relevante del servicio bien con procedimientos esquemáticos bien con descripciones escuetas, de forma clara en ambos casos. La descripción de la gestión del servicio se aprecia un tanto más genérica (informes, planificaciones, etc.) y transmite suficientemente su propuesta. Permite una buena comprensión de su propuesta para la prestación del servicio. Indica y describe medios, identifica subcontratistas.</p>
			1,00
			RESUMEN DE LA OFERTA EN CRITERIO ANTERIOR
			Puntuación=1
			La descripción de los trabajos es concisa, clara y completa, transmite adecuadamente su propuesta de ejecución de cada actuación.
9	<p>Actividades descritas: Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar (faros y balizas terrestres, boyas y faros y balizas de acceso por mar), de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de los trabajos. Se valorará que en cada etapa se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p>		
1	<p>Descripción de los trabajos: Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		

E21-0084			TECOPSA
Puntuación máxima	Equipo humano y técnico	15%	14,10%
			9,60%
		10%	9,60
10	<p>+En relación al organigrama: hasta 0,5 puntos Se valorará la adecuación y el dimensionamiento del equipo propuesto en función de los trabajos que se pretenden contratar. Deberá identificarse claramente los perfiles y dedicación asignados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Responsable Técnico -Equipo propuesto para el mantenimiento preventivo -Equipo propuesto para el mantenimiento correctivo -Equipo propuesto para los trabajos de buceo <p>+En relación a la tabla con el listado de perfiles y trabajos asignados a cada uno de ellos: hasta 0,5 puntos Se valorará la claridad del contenido de la tabla.</p> <p>+Se aporta toda la documentación de cada uno de los perfiles: hasta 0,5 puntos Se valorará que la documentación entregada por el licitador sea la exigida en este cuadro de características y que sea coherente (experiencia y titulación) con el organigrama y la tabla.</p> <p>+En relación a la dedicación del Responsable Técnico: hasta 0,5 puntos Se valorará su titulación/experiencia específica y el % de dedicación al contrato.</p> <p>+En relación al equipo técnico: hasta 1 puntos Se valorará el número de perfiles que se pone a disposición del contrato así como la experiencia de cada uno de ellos.</p> <p>+En relación al equipo adicional de mantenimiento correctivo: hasta 7 puntos Se valorará que el licitador ponga a disposición del contrato un equipo adicional para las tareas de mantenimiento correctivo formado como mínimo, por un técnico y un ayudante. Se valorará la experiencia específica en trabajos similares y su % de dedicación al contrato.</p>	<p>DECLARADO CONFIDENCIAL</p> <p>-Puntuación=9,6</p> <p>+Organigrama: Presenta organigrama completo, con mayor número de perfiles que los mínimos del pliego, todos ellos adecuados a sus funciones y con elevada experiencia.</p> <p>+Tabla con listado de perfiles: La tabla es completa y detallada, incluye todos los perfiles propuestos en el organigrama.</p> <p>+Documentación de cada perfil: Presenta documentación acreditativa de la formación de casi todos los perfiles, no aporta formación de ayudante preventivo, administrativo y equipo de trabajos subacuáticos.</p> <p>+Responsable Técnico: Presenta un perfil con titulación adecuada, mayor experiencia y dedicación respecto de la mínima especificada en el pliego. El perfil ofertado supone una mejora para la ejecución del contrato por su experiencia y dedicaciones superiores a las mínimas ya que dada la especificidad de las infraestructuras a mantener, su relevancia (seguridad marítima) y su ubicación en el mar o cercanía, puede permitir la consecución de una mayor seguridad en la ejecución (personal y tráfico), disminución de riesgos de quedar fuera de servicio, mayor operatividad, etc.</p> <p>+Equipo técnico: Presenta el equipo mínimo especificado en el pliego. La experiencia de los perfiles que propone es superior a la mínima.</p> <p>+Equipo adicional de mantenimiento correctivo: Oferta equipo adicional con la composición mínima del pliego, experiencia superior a la mínima para el perfil de ayudante y dedicación suficiente.</p>	
			4,50%
10	<p>En relación a los medios propuestos: hasta 10 puntos Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato. Como se ha dicho anteriormente, deberán indicarse los medios utilizados para el transporte de personas, materiales, residuos, vehículos, etc. Con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso). Se prestará especial atención a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transporte terrestre de personas y materiales (ligeros y pesados) 2. Transporte marítimo de personas y materiales (ligeros y pesados) 3. Transporte terrestre en islotes de personas y materiales (ligeros y pesados) 4. Medios técnicos para trabajos subacuáticos 	<p>5%</p> <p>9,00</p> <p>+Instalaciones en la isla de Ibiza: Indica la dirección de sus oficinas en la isla. Dispone de medios en la misma.</p> <p>+Medios técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Transporte terrestre de personas y materiales: furgones y vehículos híbridos/eléctricos para desplazamiento del personal, camiones con grúa autocargante para el transporte de materiales, así como camiones de 2,50 Tn para el transporte de materiales ligeros. Dispone de camiones autocargantes en propiedad y en caso necesario dispone de compromisos con empresas para la adscripción de vehículos en función de las necesidades del servicio (las identifica). -Transporte marítimo de personas y materiales: identifica la empresa a la que las subcontrata. Identifica la embarcación ligera y de transporte de elementos pesados (carga 7 toneladas, grúa en popa 2.500Kg carga, 19 m eslora, 1,30 m calado, dos motores intraborda 500 CV) -Transporte en islotes de personas y materiales: en faros ubicados en islotes, a los que sea necesario acceder mediante embarcación, como los Faros dels Penjats, den Pou, Tagomago, Cornillera, Bleda Plana o Es Vedrà, mediante motocarro adscrito al servicio planteando una variante mediante quads con suficiente potencia a los que se le acoplan remolques. Para el transporte de elementos pesados propone la utilización de dumpers (identifica el suministrador). La embarcación con grúa autocargante para transporte de material pesado podría transportar sin problema, por tener una capacidad de carga de hasta 2.500 kg. -Trabajos subacuáticos: identifica empresa con la que tiene compromiso. Equipos de buceo según RD 550/2020 con equipo adicional. -Trabajos en taller: dispone de acuerdo con empresa (la identifica) con un taller de 500 m2 de superficie y experiencia similar. -Maquinaria en propiedad a disposición de las obras: adjunta listado con maquinaria disponible para el contrato y las que puede poner a disposición. -Relación de equipos asignados al contrato: adjunta tabla con la previsión de equipos a adscribir en función de necesidades que estima para la ejecución del servicio. <p>-Puntuación=9</p> <p>Identifica de forma completa y detallada los medios de transporte de personas y materiales vía terrestre y marítima, no así los medios de trabajo subacuático en los que se aporta referencia a la legislación sin mayor concreción o aportación. Los medios que propone son adecuados para la prestación del servicio. Incluye la identificación de la titularidad de los medios.</p>	
Valoración Total			TECOPSA
			44,2%